

PLANES DE CONTINGENCIA 3

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

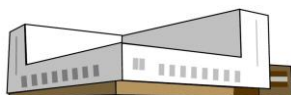
(08/07/2020)

Índice

1. Introducción	2
1.1. Antecedentes: los PC1 y PC2.....	3
1.2. Qué es el PC3	3
2. Directrices generales del PC3 aplicado a las titulaciones de la Facultad de Psicología	4
2.1. Plan presencial, semipresencial y no presencial en los PC3	4
2.2. PC3 como preparación para la Guía Docente 2020-21	5
2.3. PC3 para asignaturas y horarios de ambos cuatrimestres del curso 2020-21	5
2.4. Modelo semipresencial de actividades formativas.....	5
2.5. El modelo de evaluación en el PC3	6
2.6. Limitaciones, proceso de elaboración y finalización del efecto del PC3	7
3. El PC3 en la docencia y evaluación de cada asignatura	8
3.1. Las actividades formativas en el PC3	8
3.1.1. Modelo de docencia teórica online	8
3.1.2. Modelo de docencia semipresencial (mixta presencial / online) en prácticas de grupos de seminario y de grupos pequeños	9
3.1.3. Suma de horas de actividades formativas en la Ficha PC3 para la Guía Docente	11
3.2. La evaluación en el PC3	11
3.2.1. La evaluación de los contenidos teóricos en el PC3	11
3.2.2. La evaluación de prácticas en el PC3.....	12
3.3. Enlace web a las Guías Docentes del curso 2020-21	12
4. Horario de docencia en las tres modalidades (presencial, semipresencial y no presencial)	13
5. Adaptación de TFG en grados y TFM en másteres al entorno online en las modalidades semipresencial y no presencial	14
6. Medidas de seguridad y organización de las prácticas de las asignaturas	16
7. Organización de prácticas curriculares externas, para la previsión de escenarios semipresencial y no presencial	16
8. Calendario de exámenes, en las tres convocatorias del curso.....	17
9. Más información	17
10. Anexos.....	19
10.1. Anexo 1	19
10.2. Anexo 2	21

Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi





1. Introducción

La docencia no presencial masiva desarrollada desde el pasado 16 de marzo ha sido un hecho excepcional y sobrevenido por la pandemia provocada por la COVID-19. La acción de la Universidad de Murcia ha quedado plasmada en los planes de contingencia elaborados por las facultades y los centros que la constituyen y que han sido ratificados por el Consejo de Gobierno en lo que corresponde a la adaptación de la docencia (PC1 o versión 1) y de los sistemas de evaluación alternativos (PC2 o versión 2).

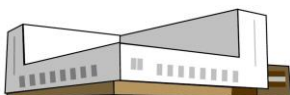
En este marco de excepcionalidad, el Ministerio de Universidades y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) han recomendado a las universidades planificar la actividad docente de, al menos, el primer cuatrimestre del curso 2020/21 en función de tres posibles escenarios: un primer escenario o Plan A basado en la docencia presencial plena; un segundo escenario o Plan B en el que se combinaría docencia presencial reducida y segura combinada con docencia no presencial; y, por último, un tercer escenario o Plan C en el que toda la docencia se impartiría de forma no presencial. Esta planificación docente en los títulos de los Centros constituye el Plan de Contingencia 3.

El objetivo de este documento consiste pues en recoger toda la planificación necesaria para llevar a cabo la docencia y evaluación de las asignaturas de las titulaciones del centro en el próximo curso 2020-21 en tres escenarios posibles de docencia y evaluación: 100% presencial, semipresencial (con restricciones a la presencialidad 100% debido a la situación sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19 en la “nueva normalidad” con determinadas medidas sanitarias que dificultarían dicha presencialidad), o 100% no presencial (por posibles rebrotes que obliguen a cuarentena o confinamiento, y por tanto recrudescimiento de la pandemia).

Se han establecido unos criterios generales para la planificación de la actividad docente del curso académico 2020-21 en la Universidad de Murcia bajo las siguientes premisas:

- Las limitaciones generales de infraestructura en lo relativo al sistema de docencia presencial, derivadas en este caso tanto de las normas de distanciamiento físico y prevención de riesgos en toda la comunidad universitaria¹ como de la disponibilidad de espacios (aulas, seminarios y laboratorios) e instrumentos de docencia virtual en cada facultad o centro.
- La distinción, dentro de las actividades formativas asociadas a cada título, materia y asignatura, entre aquellas en las que la presencialidad resulte más esencial y aquellas otras que puedan adaptarse más fácilmente a un sistema de docencia no presencial.
- La naturaleza, la tipología y las características de la docencia no presencial.

¹El marco legal correspondiente está determinado por el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-5895), así como por los desarrollos normativos que aprueben la CARM y la Universidad de Murcia a tal respecto.

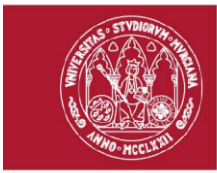


Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

2





1.1. Antecedentes: los PC1 y PC2

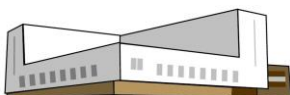
Desde el inicio del estado de alarma en nuestro país por la pandemia producida por el COVID-19, a mediados de marzo de 2020, la universidad española tuvo que adaptarse de modo rápido e imprevisto a un modo de docencia enteramente virtual por la imposibilidad de acudir de modo presencial a los campus, aularios y facultades. Esta situación afectó por completo a toda la comunidad universitaria y la docencia se pudo organizar en la Universidad de Murcia mediante **Planes de Contingencia 1 (PC1)** por centros y facultades, centrados en la adaptación de la docencia presencial a virtual con herramientas online de Aula Virtual (AV). El PC1 de la Facultad de Psicología fue un documento de aplicación en las titulaciones del centro que contenía instrucciones y recomendaciones tanto generales como específicas en cada asignatura, relativas a cómo se iban a impartir los contenidos y qué actividades formativas se iban a desarrollar. Estos documentos tuvieron una primera redacción en modo planificación de lo que se iba a hacer, y una última y definitiva redacción en cada asignatura al concluir el cuatrimestre, conteniendo lo que realmente se hizo. Estos documentos quedaron registrados en Decanato a disposición de ulterior utilidad en los procesos de calidad y de renovación de la acreditación de ANECA.

Con la continuación del estado de alarma, la Universidad de Murcia tuvo que planificar y reorganizar la evaluación final de las convocatorias de junio y julio en un tipo de documento por centro denominado **Plan de Contingencia 2 (PC2)**, dedicado a la adaptación de la evaluación presencial al modo online. Esto requirió una compleja adaptación tecnológica en recursos informáticos de Atica, así como cambios normativos y de protección de datos (Reglamento extraordinario de exámenes, aprobado el 8-5-2020 en Consejo de Gobierno). Con todo ello, se pudo aprobar el PC2 de la Facultad de Psicología en Junta de Facultad (21-4-2020) y en Consejo de Gobierno (29-4-2020).

1.2. Qué es el PC3

La finalización del estado de alarma el 21 de junio de 2020, tras la contención y disminución de los efectos de la pandemia (que no su eliminación) ha llevado a una nueva regulación de las medidas sanitarias para una situación de “nueva normalidad” que se mantendrán hasta que haya una vacuna o remedio para el COVID-19. Dado que la previsión de la erradicación de la pandemia es incierta y se puede prolongar meses, la habitual planificación de la docencia para el curso siguiente, que suele hacerse por los meses de junio y julio, deberá incluir (por indicación de Rectorado en su escrito “*Directrices generales para la elaboración de los planes de contingencia 3*” de 5-6-2020, así como en documentos de CRUE y de Ministerio de Universidades) un **Plan de Contingencia 3 (PC3)** para las titulaciones de cada centro, consistente en un documento escrito que incluye normas generales de centro y específicas de titulación y asignatura para organizar la docencia en los tres escenarios previsibles (presencial, semipresencial y no presencial) sobre los sistemas de docencia y evaluación alternativos a la docencia presencial normal. Este documento se añadirá a las Guías Docentes y a las Memorias de título para conocimiento del alumnado y como registro para los procesos de calidad y acreditación de ANECA. Estos PC3 se deberán elaborar y aprobar en los distintos centros de la Universidad de Murcia atendiendo a las recomendaciones de Rectorado y a su propia identidad académica.

Los principales apartados de este documento son los siguientes:



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

3





- *DIRECTRICES GENERALES DEL PC3 EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA*
- *METODOLOGÍAS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN.* Incluirá tanto las que corresponden a la modalidad enteramente presencial como la adaptación de actividades formativas y evaluación de las asignaturas de las titulaciones del centro a las herramientas online de AV en modalidad semipresencial (es decir, con horas online y horas presenciales) o completamente no presencial. Para ello se ha elaborado en Decanato una **Ficha PC3 de asignatura** para el curso 2020-21, que deberá cumplimentar cada profesor/a coordinador/a de asignatura, y que tendrá el objetivo de preparar al profesorado para incluir los datos relevantes en la nueva Guía Docente del curso 2020-21, que ya incluye los tres escenarios en metodología docente y evaluación.
- *HORARIO DE DOCENCIA EN LAS TRES MODALIDADES (PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL).* En este documento se pondrán los enlaces web a dichos horarios de todas las titulaciones del centro en ambos cuatrimestres del curso 2020-21.
- *ADAPTACIÓN DE TFG EN GRADOS Y TFM EN MÁSTERES AL ENTORNO ONLINE EN LAS MODALIDADES SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL.*
- *MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS.*
- *ORGANIZACIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS,* para la previsión de escenarios semipresencial y no presencial.
- *CALENDARIO DE EXÁMENES,* en las tres convocatorias del curso.
- *MÁS INFORMACIÓN,* con direcciones, correos y teléfonos de interés para esta situación PC3

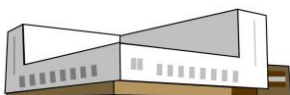
2. Directrices generales del PC3 aplicado a las titulaciones de la Facultad de Psicología

Se pueden resumir en los siguientes puntos operativos:

2.1. Plan presencial, semipresencial y no presencial en los PC3

La planificación del curso 2020-21 incluye **tres planes diferenciados**, aplicándose uno u otro tras decisión de Consejo de Gobierno en septiembre, en función de la situación sanitaria en relación con el COVID-19, o a lo largo del curso según la evolución de la pandemia:

- El correspondiente **plan presencial**, ante la posibilidad de que se vuelva a la normalidad sanitaria a partir de septiembre de 2020, mantendrá el POD ya aprobado en Departamentos, así como los horarios de clase y guías docentes para situación plenamente presencial, aprobados en Junta de Facultad.
- El **plan semipresencial** para docencia y evaluación es un escenario de docencia presencial reducida y segura combinada con docencia no presencial. Se tendrá que implementar dadas las normas dictadas por el Gobierno para la “nueva normalidad” (con distancia social de 1.5 m y uso de mascarilla en caso de no garantizarla)
- El **plan no presencial** conllevaría en caso de necesidad sanitaria, la automática adaptación de toda la docencia (incluidos horarios semanales de clase) y la evaluación a modalidad enteramente online.

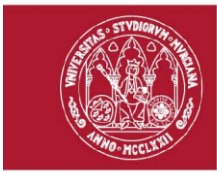


Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

4





2.2. PC3 como preparación para la Guía Docente 2020-21

La novedad del PC3 (con respecto a los PC1 y PC2) es que será un documento cuyos contenidos se tendrán que plasmar en la aplicación web de Guía Docente pues ésta permitirá incluir epígrafes alternativos para **actividades formativas, evaluación y herramientas online** en los tres escenarios ya mencionados. Nada más terminar de formalizar este PC3, se tendrán que utilizar sus datos para incluirlos en la Guía Docente de 2020-21 en el mes de julio. Para esta nueva Guía Docente se ofrecerá formación organizada por el CFDP para todo el profesorado de la Facultad a primeros de julio.

2.3. PC3 para asignaturas y horarios de ambos cuatrimestres del curso 2020-21

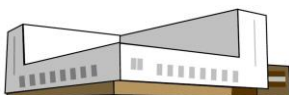
Aunque las directrices del Rectorado permitirían elaborar el PC3, tanto para asignaturas de ambos cuatrimestres como exclusivamente para asignaturas de primer cuatrimestre, la propuesta de Decanato es que **el PC3 se debe elaborar para ambos cuatrimestres**. En primer lugar, porque teniendo la aplicación de Guía Docente adaptada para incluir el PC3, si solo se trabajase con las asignaturas de primer cuatrimestre, el PC3 no se incluiría en las de 2º cuatrimestre, siendo una información valiosa para el alumnado que comienza su periodo de matrícula el 24 de julio (por ejemplo, para elegir optativas de 2º cuatrimestre) y que para esa fecha ya dispone de las Guías Docentes publicadas en la web del centro. Y en segundo lugar, porque el PC3 también incluye los horarios de clase alternativos, y esta información es importante que el alumnado disponga de ella para ambos cuatrimestres y no sólo para el primero. Evidentemente, si en 2º cuatrimestre la docencia fuese enteramente presencial, el PC3 de dicho cuatrimestre dejaría de tener efecto. Pero si no se tiene elaborado ahora dicho PC3, tendría que hacerse en enero de 2021 si sigue la pandemia.

2.4. Modelo semipresencial de actividades formativas

El modelo semipresencial más apropiado para la situación sanitaria previsible en el próximo curso implica que la mayor parte de los contenidos teóricos se impartan en modalidad online y que sólo algunas de actividades prácticas para grupos de seminario y grupos pequeños (de laboratorio, etc.) puedan impartirse en modalidad presencial.

Esto se debe, en primer lugar, a la disponibilidad de aulas. En la “nueva normalidad”, el aforo de las aulas se reduce a una distancia social de 1.5 m y por tanto un aforo de un 30% aproximadamente. Esto en los grupos de teoría en los grados, con unos 70-100 estudiantes por grupo, hace inviable la docencia presencial pues el aforo máximo de las aulas más grandes de 164 puestos se queda, con distancia social de 1.5 m, en torno a 50 personas, la mitad de lo necesario en los grados. En el Anexo 1 se muestra el aforo real de los espacios docentes disponibles por la Facultad de Psicología.

Y en segundo lugar, a que ya se dispone de herramientas y recursos online de docencia lo suficientemente potentes y versátiles, así como de una formación del profesorado



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

5





suficiente (aunque siempre mejorable), para abordar la docencia con garantías de calidad. Como **novedades tecnológicas** interesantes, tendremos las siguientes:

- Por **escritorio virtual EVA** el alumnado puede hacer desde casa las prácticas de ordenador que hace en las ALAS (con apoyo de videoconferencia Zoom para explicaciones y dudas durante la clase). La lentitud de trabajo que actualmente se tiene en EVA estará corregida y subsanada para el próximo curso.
- Quien necesite pizarra de aula para sus seminarios o prácticas, podrá suplirla de dos modos: (1) con **tableta digitalizadora** (conseguiremos algunas en Decanato para prestarlas al profesorado cuando la necesite); (2) se dispondrá de la instalación en todas o algunas aulas del Aulario Norte de un nuevo sistema multimedia que permita visualización de pizarra mientras se da la clase en síncrono o para ser grabada.
- El sistema de videoconferencia por AV cambiará de Collaborate a **Zoom**

Con todo esto, en cuanto al **reparto de docencia presencial y no presencial**:

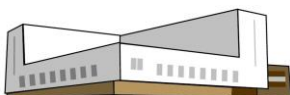
- No tiene por qué ser homogéneo en todas las asignaturas de un mismo título.
- También será recomendable iniciar la docencia en las asignaturas en modo **presencial**, sobre todo en asignaturas de primer curso, reservando la primera sesión para **presentar la asignatura** y tener así un primer contacto profesorado – alumnado.
- La docencia en modo no presencial de contenidos teóricos y de seminario deberá ser **síncrona** (vgr. videoconferencia en tiempo real, similar al *streaming*) en al menos 2/3 de los contenidos teóricos; el resto podrá ser docencia asíncrona grabada pero dentro de la sesión síncrona. Esto será decisión del profesorado de cada asignatura
- La distribución de horas de las clases teóricas, de seminario y prácticas entre modo presencial y no presencial en cada asignatura la propondrá su profesorado en la Ficha PC3 de asignatura. Su encaje en horario semanal, será el consensuado entre Decanato y coordinación de títulos.
- La distribución de las clases prácticas de laboratorio que sean presenciales y que precisen de la asignación de aulas tendrá que ser consensuado con Decanato, dada la gran ocupación de aulas.

Así pues, en el modelo semipresencial, una parte de las actividades formativas se va a desarrollar de forma presencial en el aula, laboratorio u otros espacios de docencia con grupos reducidos de estudiantes, y otra se va a llevar a cabo de modo online en el aula virtual. La docencia teórica y las tutorías serán sobre todo online, y la docencia en seminarios y prácticas podrá ser en parte presencial y en parte online.

2.5. El modelo de evaluación en el PC3

Siempre para este centro será preferible la presencialidad para las evaluaciones finales. Pero en caso de necesidad de seguir en situación online para los exámenes finales de las convocatorias de enero, junio y julio, los PC3 para dicha evaluación seguirán las pautas que se establecieron para los PC2 de junio y julio de 2020, recogiendo las novedades tecnológicas que se tuvieran para ese momento.

Siguiendo recomendaciones de Rectorado, CRUE y Ministerio de Universidades, en la planificación de los **sistemas de evaluación** se debería **tender a la evaluación continua**,



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

6





evitando así conferir al examen final un gran peso en la nota de la asignatura. La evaluación continua de la asignatura favorece la participación del estudiantado en su desarrollo, fomenta una distribución razonable del trabajo del/la estudiante en la asignatura y permite paliar, en parte, la falta de contacto presencial del alumnado con su profesorado.

En este sentido, se podrá modificar la ponderación marcada en la Memoria del título siempre que sea para disminuir la ponderación del examen final y aumentarla en evaluación continua (incluso al 100%). Pero no se podrá hacer la modificación a la inversa (incremento de ponderación para examen final).

2.6. Limitaciones, proceso de elaboración y finalización del efecto del PC3

El PC3 de la Facultad de Psicología seguirá las directrices y coordinación de Rectorado, pero con autonomía y flexibilidad para adaptar dichas directrices generales de Rectorado a las peculiaridades del centro (titulaciones y recursos).

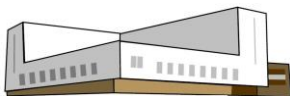
Para la elaboración de la propuesta de actividades formativas en el PC3 se han de tener en cuenta dos limitaciones importantes:

- **Profesorado.**- No podrán exceder la carga docente en POD aprobada por los Departamentos (no se podrá contratar nuevo profesorado por ello). Por otra parte, podría haber profesorado con imposibilidad de realizar actividades formativas presenciales si son valoradas como personal de riesgo para ello por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UMU.
- **Aulas.**- La presencialidad deberá tener en cuenta la disponibilidad de aulas y espacios docentes asignados a la Facultad de Psicología para la reducción de aforo previsto en función de la distancia social de 1.5 m en la fase de "nueva normalidad". Ya se vio en la Tabla 1 estas limitaciones de aforo.

En cuanto a los **horarios de clase** en el PC3, será Decanato quien haga la propuesta, en consenso con los distintos representantes de grupos de interés (Directores de Departamento con docencia mayoritaria en el centro, coordinadoras de título, profesorado, representantes de alumnado), quien elaborará la propuesta que se lleve a Comisiones académicas de título, Comisión de Calidad, Junta de Facultad y posteriormente a ratificación, en su caso, en Consejo de Gobierno de nuestra universidad.

El documento del PC3 de la Facultad de Psicología también tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad y posteriormente ratificado, en su caso, en Consejo de Gobierno.

El conjunto de recomendaciones y adaptaciones del PC3 en las modalidades semipresencial y no presencial **dejará de tener efecto** una vez que las autoridades sanitarias determinen el cese de la alerta sanitaria por la pandemia del COVID-19 y con ello nuestras autoridades académicas nos indiquen la vuelta al escenario de presencialidad tanto en docencia como en evaluación.

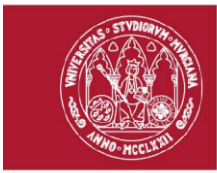


Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

7





3. El PC3 en la docencia y evaluación de cada asignatura

Los PC3 para docencia y evaluación en cada asignatura se elaborarán en dos fases: en la Ficha PC3 de asignatura y en la Guía Docente:

- La **Ficha PC3 de asignatura** (véase modelo utilizado en Anexo 2) será un documento interno del centro, que tendrá que elaborar el profesorado incluyendo el tipo de modalidad de docencia (presencial u online) en sus actividades formativas (lección magistral, seminarios, prácticas, tutorías) y en su evaluación, haciendo mención a las herramientas AV online utilizadas. De este documento se tendrá copia en Decanato
- Gran parte de los datos contenidos en la Ficha PC3 de asignatura serán necesarios para las **Guías Docentes del curso 2020-21**, que se elaborarán en el mes de junio y serán públicas en la web del centro a partir del 24 de julio (para que esté disponible para el alumnado en su proceso de matrícula). Las Guías Docentes sí formarán parte del PC3 al contener la adaptación de docencia y evaluación a los tres escenarios ya mencionados.

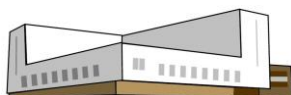
Lo que sigue en este apartado 3 es la información y recomendaciones necesarias para elaborar la Ficha PC3 que servirá a su vez para la Guía Docente de asignatura en lo relativo a metodología docente evaluación en los tres escenarios previsibles en este próximo curso 2020-21.

3.1. Las actividades formativas en el PC3

3.1.1. Modelo de docencia teórica online

- El alumnado recibirá en modo online las mismas horas que anteriormente tenía en modo presencial.
- La docencia teórica (lecciones magistrales) se impartirá de modo obligatorio de forma no presencial por videoconferencia mayoritariamente **síncrona** (alumnado y profesorado en el mismo día y hora, pero en distinto lugar), respetando los horarios reglados establecidos por el Centro. Para el próximo curso el sistema de videoconferencia integrado en AV será Zoom (Collaborate quedará en desuso).
- En caso de que el profesorado haya elaborado **videos grabados (asíncronos)**, estos los “emitirá” en las horas síncronas (como máximo en una de las tres horas semanales), debiendo ser de una duración generalmente inferior a la duración de la sesión, con el fin de fomentar la interacción, el análisis o el debate de lo visto en el video. En ningún caso se podrá dar un tema por explicado simplemente dejando el video o los apuntes en Recursos de AV, pues eso implica una sobrecarga de trabajo para el alumnado que no debe ocurrir.
- Se podrá grabar la clase síncrona, a efectos de que el alumnado la pueda visionar con posterioridad.

En la **Ficha PC3 de asignatura (Vease Anexo 2)**, en la **Tabla 1a**, y después en la Guía Docente, en el cuadro de texto situado a continuación de la tabla del apartado Metodología, el profesor coordinador deberá anotar en su planificación alguna de las siguientes opciones:

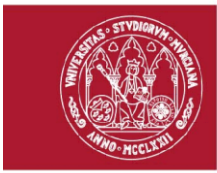


Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

8





- **Sobre las sesiones de videoconferencias síncronas** (son obligatorias):

- a) **Grabación** (Si/No): Anotar **SI/NO** se dejarán grabadas para posterior visionado del alumnado. La grabación de estas sesiones no es obligatoria para el profesorado; éste tiene derecho por cuestiones de propiedad intelectual, a no grabar sus sesiones y realizar videos grabados. Por el contrario, sí tendrá la obligación de la emisión síncrona en videoconferencia (es lo más parecido en ese aspecto a la clase presencial).
- b) **Lugar preferente de emisión**. El profesorado podrá dar la clase online desde tres posibles lugares:
 - b1) Casa
 - b2) Despacho de la Facultad
 - b3) Aula. Para el próximo curso está previsto tener instalado en nuestras aulas un sistema multimedia acoplado al actual sistema Sócrates (webcam y sonido) que mejora al sistema Videoapuntes pues permitirá no sólo grabar la clase sino emitir videoconferencia. Con esto el profesorado podrá impartir su clase en el aula sólo online, con alumnado presencial y a la vez online y alumnado presencial. Las dos principales ventajas de la videoconferencia en el aula son: permitirá recoger lo que se escriba en la pizarra tradicional (o pizarra digital si se tiene tableta digitalizadora) y permitirá la asistencia a clase de alumnado vulnerable por problemas sanitarios, por conciliación familiar, etc.

- **Sobre videos asíncronos** por cada tema, se podrá utilizar cualquiera de las siguientes posibilidades:

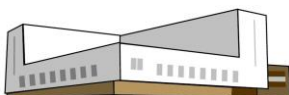
- a) **Videos grabados propios** emitidos en sesiones regladas síncronas para este tema
- b) **Videos ajenos** emitidos en sesiones regladas síncronas para este tema;
- c) **Enlaces a videos** para visionado fuera de horario reglado (trabajo autónomo del alumnado)

- Se tendrá que especificar si se aportará **documentación en papel** en la fotocopiadora

- Respecto al **tipo de Contenidos** que se pondrán en AV, se especificará si se pondrán en Recursos de AV o en otras herramientas.

3.1.2. Modelo de docencia semipresencial (mixta presencial / online) en prácticas de grupos de seminario y de grupos pequeños

- La docencia en seminarios y prácticas podrá ser **en parte presencial y en parte online**.
- Ello comporta que el/la coordinador/a de cada asignatura debe definir los contenidos que se consideran esenciales e imprescindibles para impartir en modo presencial y cuáles pueden ser impartidos de manera no presencial. Dicha información debe figurar en la guía docente de la asignatura.
- En los momentos de docencia presencial, la distancia interpersonal mínima entre profesorado y estudiantado debe ser de 1.5 m, y cuando sea menor será obligatorio el uso de mascarilla.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

9





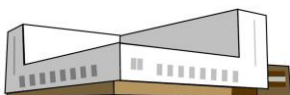
- La distribución de los estudiantes a los grupos de seminarios reducidos en docencia presencial se hará desde Decanato, con el objetivo de respetar al máximo la proporcionalidad del nº de estudiantes que puede asignarse a cada subgrupo.
- Se instará encarecidamente a profesorado y a alumnado a respetar estos criterios - horas regladas de seminario/grupos reducidos de docencia, e integrantes de cada uno de los grupos- con el fin de no contaminar escenarios desde un punto de vista sanitario.
- Los seminarios se realizan de modo diferente en las tres titulaciones con grupos numerosos de teoría que requieren desdoblamiento de grupos (los dos grados y el Máster de Psicología General Sanitaria -MPGS-) y en los otros tres másteres:
 - . En las titulaciones con subgrupos de seminarios, al igual que en las clases teóricas, los seminarios se impartirán respetando los horarios reglados establecidos por el Centro, tanto en modo presencial como online. Las prácticas se suelen realizar fuera de horario reglado.
 - . En los másteres de grupos pequeños (25 estudiantes), en que no hay subgrupos de seminarios y prácticas, estos se realizan en la misma sesión que los contenidos teóricos, con la distribución horaria planificada por el profesorado de cada asignatura.
- La videoconferencia está especialmente recomendada para prácticas en el PDI y alumnado de grupo de riesgo.

En la **Ficha PC3 de asignatura**, en la **Tabla 1b**, y en la tabla de Metodología de la Guía docente, el profesor coordinador deberá estimar y decidir el nº de horas presenciales y online en seminarios y prácticas del siguiente modo:

Podrá decidir 100% presencial, 100% online o mixto. Lo deseable es dejar para presencial aquello que en modo online no se pueda enseñar bien y por tanto no se adquiriera correctamente la competencia correspondiente.

- Para hacer el **cómputo de horas presenciales / online**, se debe conocer en primer lugar el nº totales de horas para actividades que pertenecen a grupos de seminario en horario reglado y las que pertenecen a prácticas de grupos pequeños (laboratorio, etc.). Este dato se puede obtener con facilidad en la Guía Docente, disponible en la web del centro, zona *titulación – guías docentes – guía docente de esta asignatura*. Ya con ese dato, en segundo lugar, se anotará en la Ficha el nº total de seminarios y prácticas y nº total de horas que se harán en modo presencial y qué horas pasan a modo online. Esto será anotado después en la Guía Docente, y además será útil para confeccionar los horarios.
- En el caso de los tres **másteres sin subgrupos de seminarios o prácticas** (Máster en Ps. de la Educación, Máster en Ps. de la Intervención Social y Máster en Ps. Jurídica y Forense) se deberá indicar en la **Tabla 2** de la Ficha PC3 de asignatura el **nº de sesiones síncronas** que serán presenciales y online. Antes de comenzar cada cuatrimestre, el profesorado le indicará a la coordinación del Máster la modalidad presencial/online de cada sesión, a efectos de que quede reflejado en el horario. Será recomendable que no haya más de una o dos sesiones presenciales a la semana.

También en la Ficha PC3 de asignatura, el profesorado que coordine asignatura anotará en su planificación alguna de las siguientes opciones para las actividades formativas de seminarios y prácticas:

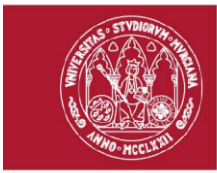


Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

10





A) Actividades formativas síncronas:

- a1) Videoclase de ejercicios y actividades (por videoconferencia Zoom UMU);
- a2) Actividades con software en escritorio virtual EVA combinado con Zoom para dar instrucciones
- a3) Otras (especificar)

B) Asíncronas:

- b1) Video grabado de contenidos prácticos
- b2) Documentos en herramienta Recursos (word, pdf, ppt);
- b3) Envío de informes y documentos al profesorado por herramienta Tareas
- b4) Otras (especificar)

3.1.3. Suma de horas de actividades formativas en la Ficha PC3 para la Guía Docente

La última tabla de la **Ficha PC3 de asignatura** relacionada con actividades formativas es la **Tabla 3**. En ella hay que anotar las horas presenciales y las horas virtuales u online que hallamos ido anotando en las anteriores Tabla 1a y Tabla 1b de la Ficha.

Luego en la Guía Docente nueva debe tenerse en cuenta que aparecen tres columnas, una para cada modalidad o escenario: la de modalidad presencial implica anotar todas las horas presenciales que ya tuviera la Guía Docente del curso pasado; la de modalidad no presencial son las mismas horas de la columna de modalidad presencial; la columna de modalidad presencial implica anotar sólo las horas presenciales y el resto de horas online se describirán, junto con el tipo de herramientas online, en el cuadro de texto situado a continuación de la tabla de Metodología en la Guía docente.

3.2. La evaluación en el PC3

Se entiende que hay dos tipos de evaluación habitualmente en cualquier asignatura: evaluación continua y evaluación final mediante examen. En general, todas las asignaturas llevan un sistema mixto, con mayor o menor ponderación de cada parte en la nota final.

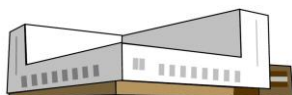
Para la Ficha PC3 de asignatura y para la Guía Docente, se recomienda utilizar la ficha del Plan de Contingencia 2 (evaluación) que se aplicó a las convocatorias de junio y julio de 2020 e insertarla en la Ficha del PC3, modificando lo que proceda.

Como se ha dicho antes, se podrá modificar la ponderación marcada en la Memoria del título siempre que sea para disminuir la de examen final y aumentar la de evaluación continua (incluso al 100%), pero no a la inversa.

En los siguientes apartados se presentan los ítems de los que el profesorado escogerá los que estime convenientes en la Ficha PC3 de su asignatura.

3.2.1. La evaluación de los contenidos teóricos en el PC3

En caso de necesitar sistemas y herramientas de evaluación online, tenemos las siguientes posibilidades:

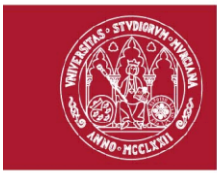


Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

11





A) Evaluación continua:

- a1) Examen tipo test (herramienta Exámenes enAV)
- a2) Examen de preguntas cortas(herramienta Exámenes AV o herramienta Tareas AV)
- a3) Trabajos (herramienta Tareas AV)
- a4) Debates (herramienta Foros AV, herramienta Videoconferencia)
- a5) Otros (especificar)

B) Evaluación final:

- b1) Examen tipo test (herramienta Exámenes enAV)
- b2) Examen de preguntas cortas(herramienta Exámenes AV o herramienta Tareas AV)
- b3) Examen oral (videoconferencia Zoom)
- b4) Otros (especificar)

3.2.2. La evaluación de prácticas en el PC3

En caso de necesitar sistemas y herramientas de evaluación online, tenemos las siguientes posibilidades:

A) Evaluación continua:

- a1) Examen tipo test (herramienta Exámenes enAV)
- a2) Examen de preguntas cortas(herramienta Exámenes AV o herramienta Tareas AV)
- a3) Trabajos (herramienta Tareas AV)
- a4) Debates (herramienta Foros AV, herramienta Videoconferencia)
- a5) Otros (especificar)

B) Evaluación final:

- b1) Examen tipo test (herramienta Exámenes enAV)
- b2) Examen de preguntas cortas (herramienta Exámenes AV o herramienta Tareas AV)
- b3) Examen oral (videoconferencia Zoom)
- b4) Otros (especificar)

3.3. Enlace web a las Guías Docentes del curso 2020-21

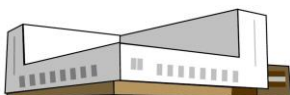
A continuación se muestran los enlaces web a las guías docentes de todas las titulaciones del centro en ambos cuatrimestres del curso 2020-21, con la debida alusión en Metodología docente y Evaluación en las tres modalidades presencial, semipresencial y no presencial:

Grado en Psicología:

En <https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2020-21/guias>

Grado en Logopedia:

En <https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/logopedia/2020-21/guias>



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

12





Máster en Psicología de la Educación:

En <https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-educacion/2020-21/guias>

Máster en Psicología de la Intervención Social:

En <https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/intervencionsocial/2020-21/guias>

Máster en Psicología General Sanitaria

En <https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-general/2020-21/guias>

Máster en Psicología Jurídica y Forense

En <https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-juridica/2020-21/guias>

4. Horario de docencia en las tres modalidades (presencial, semipresencial y no presencial)

La docencia seguirá un **horario semanal** que podrá ser **reglado y no reglado**. El horario reglado es el que tiene horario fijo semanal aprobado anualmente en Junta de Facultad. El horario no reglado se refiere al de algunas prácticas de laboratorio y tutorías, que pone el profesor fuera de horario reglado.

Los **horarios semanales de clase** deben adaptarse a los tres escenarios previsibles (presencial, semipresencial y no presencial).

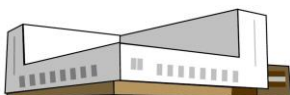
El **modelo presencial** es el habitual hasta ahora y sólo se aplicaría en ausencia de pandemia.

El modelo de horario semanal de clase en la situación de **semipresencialidad** debe adaptarse a la normativa sanitaria por el COVID-19 en la fase de “nueva normalidad”, a las peculiaridades de las titulaciones del centro, así como de sus recursos de aulas y espacios docentes.

El esquema de horario semanal propuesto desde Decanato es diferente para grados y másteres, aunque la idea común para todos es de **días completos online y días completos presenciales**, pero no días con actividad mixta. En general, la mayor parte de los contenidos se impartirían de modo online y las actividades prácticas (ya sea en grupos de seminario o en grupos pequeños de prácticas en laboratorio o similar) se impartirán según criterio del profesorado, en mayor o menor medida presencial o no presencial. Así pues, serían más días online que presenciales, sobre todo en grados, en donde se seguirá un esquema 4+1: cuatro días online para contenidos teóricos y un día presencial para alguna clase de teoría y aquellos seminarios y prácticas que se decida realizar en dicha modalidad (en la Ficha PC3 de asignatura, el profesor/a detallará la modalidad presencial u online de seminarios y prácticas). En másteres se va a esquema 3 (online) + 2 (presencial) o incluso sesiones diarias esporádicas presenciales y resto online.

El día (o dos días) presencial, por acuerdo del profesorado en reuniones previas organizadas por Decanato, incluirán en general al menos dos horas presenciales de teoría, siendo una el primer día de clase para presentación de la asignatura y fomentar así el contacto profesorado-alumnado. Esto será particularmente necesario en primer curso de grados y másteres.

En caso de pasar a **modalidad no presencial**, los días de presencialidad en los horarios semipresenciales pasarían automáticamente a ser también días no presenciales.

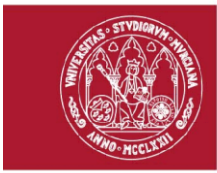


Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

13





A continuación aparecen los enlaces web a dichos horarios de docencia de todas las titulaciones del centro en ambos cuatrimestres del curso 2020-21 y en las tres modalidades presencial, semipresencial y no presencial:

Grado en Psicología:

En <https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2020-21#horarios>

Grado en Logopedia:

En <https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/logopedia/2020-21#horarios>

Máster en Psicología de la Educación:

En <https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-educacion/2020-21#horarios>

Máster en Psicología de la Intervención Social:

En <https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/intervencionsocial/2020-21#horarios>

Máster en Psicología General Sanitaria

En <https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-general/2020-21#horarios>

Máster en Psicología Jurídica y Forense

En <https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-juridica/2020-21#horarios>

5. Adaptación de TFG en grados y TFM en másteres al entorno online en las modalidades semipresencial y no presencial

Se trata de la adaptación de la evaluación de los TFG y los TFM, en los que deberán contemplarse también los tres escenarios posibles en los que se va a desarrollar la docencia y los dos que supone la evaluación (presencial o no presencial).

Las asignatura TF se caracterizan porque la parte fundamental de la asignatura es el trabajo autónomo del alumnado, y por lo tanto no implica un nivel de presencialidad con horario reglado como la casi totalidad de las asignaturas (excepto el Practicum) de cualquier título.

No obstante, dicho trabajo autónomo está dirigido por un tutor o tutora que supervisa el trabajo del o la estudiante a través de una serie de sesiones/seminarios de trabajo, generalmente de carácter presencial. En el caso de los TFGs, el estudiante tiene 4 sesiones de tutorización que duran en torno a unos 45 minutos, y en el caso de los TFM, el número de sesiones tutorizadas es de 5 sesiones de una hora de duración.

Además de estas sesiones de tutorización, el estudiante cuenta con algunas sesiones informativas organizadas por el/la coordinador/a responsable de la asignatura. En concreto, tanto en TFG como en TFM se imparten 3 sesiones: una de introducción y desarrollo de la asignatura, otra donde se ofrece una información específica de los distintos perfiles de TF, y una última sesión de cierre de la asignatura y explicación del sistema de evaluación.

En el caso de **modalidad presencial**, el/la estudiante asiste a todas estas sesiones (informativas y de tutorización) en las fechas planificadas por el coordinador/a de la asignatura.

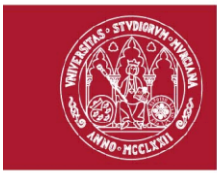


Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

14





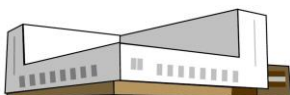
En el caso de **modalidad semipresencial**, el Centro asume que:

- Las sesiones con el tutor o tutora pueden celebrarse presencialmente, puesto que no son reuniones con un grupo masivo de estudiantes. Por el contrario, la práctica totalidad de estas sesiones de tutorización tienen un carácter individual.
- Las sesiones de carácter informativo, destinadas al grupo de estudiantes matriculados en su conjunto, se realizarían mediante modalidad online por videoconferencia (síncrona, y grabada para que el estudiante pueda tener acceso a la información cuando la necesite).

Finalmente, en caso de pasar a **modalidad no presencial**, las sesiones de tutorización pasarían automáticamente a ser también días no presenciales por videoconferencia.

En cuanto al **sistema de evaluación**, el procedimiento sería similar en la modalidad presencial y no presencial, si bien existirían algunas adaptaciones en el caso de ser una evaluación online. En concreto:

- En cuanto a la presentación de la Memoria TFG, el/la estudiante presenta la Memoria en la fecha establecida en el calendario de exámenes, siguiendo las pautas establecidas en los documentos de trabajo y en las sesiones de orientación. Desde hace años, las Memorias son colgadas en una plataforma informática, Herramienta TF (<https://tf.um.es>), y no son presentadas en formato impreso. Esto facilita que, sea cual sea el escenario en el que nos encontremos –presencial vs. online- el proceso de entrega de la memoria esté totalmente protocolizado.
- En cuanto a la exposición y defensa del TF, el/la estudiante presenta un documento de apoyo visual para hacer la exposición y defensa del trabajo. Dicho acto de exposición y defensa se hace presencialmente, habiendo sido convocado previamente por el tribunal responsable de la evaluación. En caso de encontrarnos en un escenario en el que no es posible realizar presencialmente el acto de defensa, el procedimiento que se seguiría sería el siguiente:
 - En el caso de asignaturas TFG, el/la estudiante presentará un documento audiovisual que también será subido a la herramienta Tf (<https://tf.um.es>), siguiendo las mismas pautas e instrucciones para la elaboración del documento (duración, estructura, etc.). Al ser no sólo un apoyo visual, sino un audio con la voz del estudiante, el tribunal está en disposición de evaluar dicha exposición. Dicho proceso de evaluación no precisa la realización de una videoconferencia, dada la complejidad de llevar a cabo este sistema de evaluación cuando son asignaturas que superan que oscilan entre 150-200 (o más) estudiantes matriculados.
 - En el caso de asignaturas TFM, la evaluación del acto de exposición y defensa del TFM se realizará mediante una videoconferencia en el que el/la estudiante realizará su exposición ante el tribunal, y posteriormente se abrirá un proceso de preguntas por parte del tribunal. Este procedimiento es más viable en asignaturas de Máster puesto que el nº de estudiantes matriculados es mucho menor que en Grados.





6. Medidas de seguridad y organización de las prácticas de las asignaturas

Las prácticas de grupos reducidos que van a requerir presencialidad física en laboratorios o salas específicas de la Facultad tendrán determinación de aforo por parte del Vicerrectorado de Infraestructura, así como la provisión de elementos de protección y limpieza adecuados a la práctica que se vaya a realizar. Desde Decanato y en coordinación con el profesorado implicado, se tendrá en cuenta la planificación de las medidas sanitarias que se nos indique en las fechas previstas para dichas prácticas.

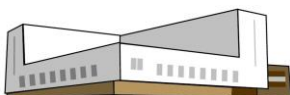
7. Organización de prácticas curriculares externas, para la previsión de escenarios semipresencial y no presencial

La reorganización de las prácticas externas curriculares en cada uno de los tres escenarios en función de las características propias de cada facultad o centro y de las empresas, organismos o instituciones en las que se vayan a realizar. Muchos centros de destino no habrán retomado todavía la actividad presencial durante el curso 2020/21, o lo habrán hecho a un ritmo reducido y, posiblemente, por este motivo, no podrán acoger a estudiantes en prácticas o solo podrán hacerlo si la modalidad es no presencial.

La organización de las prácticas curriculares externas en los escenarios semipresencial y no presencial va a depender principalmente de la situación sanitaria en la que nos encontremos a la hora de iniciar estas prácticas, febrero de 2021, así como de las recomendaciones realizadas por los centros implicados en la realización de las mismas. Así, dependiendo de las características y protocolos de trabajo de los diferentes destinos, se planificarán las actividades más adecuadas para el desarrollo de la asignatura Practicum.

A pesar de que, por las características de nuestros grados, tanto el de Psicología como el de Logopedia, el desarrollo de las prácticas en las modalidades de semipresencialidad u online, son muy complicadas y que dependemos de cómo evolucione la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, desde la Facultad de Psicología se proponen las siguientes **actividades**:

- Para el **escenario semipresencial**: realización de un porcentaje de las horas de prácticas totales de manera presencial en el centro, en aquellas actividades en las que sea posible la participación directa del alumnado.
- Para el **escenario no presencial** (online): realización de actividades complementarias, no presenciales, donde el estudiante, con la ayuda de su tutor de centro y del tutor académico pueda adquirir las competencias de la asignatura. Dichas actividades serán consensuadas entre ambos tutores y el estudiante e intentarán ser un reflejo lo más similar posible a lo que se hubiera realizado en la modalidad presencial.
- Para **ambos escenarios**:
 1. Realización de seminarios y charlas síncronas a través de zoom.
 2. Realización de tutorías grupales a través de zoom o personalizadas a través del AV.
 3. Realización de trabajo online mediante:

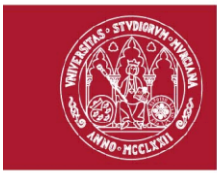


Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

16





- Sesiones de seguimiento de casos o actividades propuestas por los centros de prácticas
- Casos clínicos basados en la metodología de aprendizaje basado en problemas
- Realización de informes de evaluación
- Planificación de intervenciones a partir de análisis de casos
- Elaboración de protocolos de intervención, etc.

Todo ello bajo la supervisión y apoyo tanto de los tutores académicos como de los tutores de los centros.

La **evaluación** de la memoria de prácticas, las actividades y los seminarios formativos, tanto semipresencial como no presencial, se llevarán a cabo con los mismos criterios establecidos en la guía docente para cada grado y con las herramientas de evaluación del Aula Virtual y videoconferencia zoom.

8. Calendario de exámenes, en las tres convocatorias del curso

A continuación se muestran los enlaces web de los calendarios de exámenes en las tres convocatorias de todas las titulaciones del centro en ambos cuatrimestres del curso 2020-21 y en las tres modalidades presencial, semipresencial y no presencial. La premisa o expectativa fundamental es que se intentará llevarlos a cabo de forma presencial, evitando aglomeraciones y garantizando las medidas de distanciamiento físico.

El calendario de exámenes por titulaciones aparece en los siguientes enlaces web del centro:

Grado en Psicología:

En <https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2020-21#exámenes>

Grado en Logopedia:

En <https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/logopedia/2020-21#exámenes>

Máster en Psicología de la Educación:

En <https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-educacion/2020-21#exámenes>

Máster en Psicología de la Intervención Social:

En <https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/intervencionsocial/2020-21#exámenes>

Máster en Psicología General Sanitaria

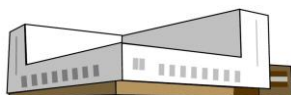
En <https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-general/2020-21#exámenes>

Máster en Psicología Jurídica y Forense

En <https://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-juridica/2020-21#exámenes>

9. Más información

Con direcciones, correos y teléfonos de interés para esta situación PC3



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

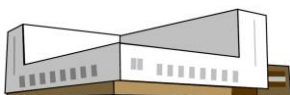
T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

17





- Las **tutorías** a estudiantes de grado, máster y doctorado se podrán llevar a cabo siempre que sea posible respetar la distancia social y existan las medidas de higiene necesarias. En todo caso, se recomienda el uso de la videoconferencia para este tipo de actividad docente.
- Los profesores que reciban un informe de solicitud de medidas de equiparación o de recomendaciones desde el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) respecto a algún alumno/a matriculado en su asignatura, deberán considerar **sistemas de evaluación adaptados a la presencialidad reducida y a la no presencialidad** y comunicarlo a este servicio para que se pueda valorar su adecuación a las características del estudiante con discapacidad o necesidades de apoyo (más información en teléfono 868 88 3934 y la dirección de correo electrónico adyvol@um.es).
- La puesta en práctica de los **programas de movilidad** deberá seguir las recomendaciones establecidas en el Plan de Contingencia 3 del vicerrectorado de Investigación e Internacionalización. Los responsables de la gestión de los programas de movilidad internacional de cada facultad o centro deberán transmitirlos a todos los estudiantes participantes.
- La responsable de asuntos relacionados con las medidas de prevención por el COVID-19 en el centro es M^a Dolores Galián Conexa, mdgalian@um.es, tlf 868884098.



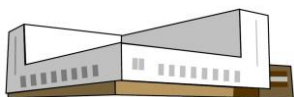


10. Anexos

10.1. Anexo 1

Capacidad de aulas y otros espacios disponibles por la Facultad de Psicología (Fuente: Vicerrectorado de Infraestructura)

Edificio y planta	Descripción	Superficie (m2)	Puestos	Puestos 1 metro	Capacidad	Puestos 1,5 metros	Capacidad	Puestos 2 metros	Capacidad
Edificio D									
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.1	151,3	110	61	55,45%	32	29,09%	26	23,64%
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.2	73,13	80	34	42,50%	20	25,00%	20	25,00%
Aulario Norte									
0 PLANTA BAJA	AULA A-04 BIS	109,52	70	35	50,00%	35	50,00%	26	37,14%
0 PLANTA BAJA	AULA B-02	106,16	120	72	60,00%	36	30,00%	24	20,00%
0 PLANTA BAJA	AULA C-04	174,33	165	99	60,00%	51	30,91%	36	21,82%
0 PLANTA BAJA	AULA C-03	65,93	42	21	50,00%	21	50,00%	18	42,86%
0 PLANTA BAJA	AULA C-02	106,16	120	72	60,00%	36	30,00%	24	20,00%
0 PLANTA BAJA	AULA C-01	174,32	165	99	60,00%	51	30,91%	36	21,82%
0 PLANTA BAJA	AULA D-04	174,34	165	99	60,00%	51	30,91%	36	21,82%
0 PLANTA BAJA	AULA D-03	65,93	42	21	50,00%	21	50,00%	18	42,86%
0 PLANTA BAJA	AULA D-02	106,16	120	72	60,00%	36	30,00%	24	20,00%
0 PLANTA BAJA	AULA D-01 CARDENAL BELLUGA	174,33	165	99	60,00%	51	30,91%	36	21,82%



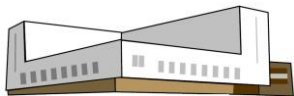
Facultad de Psicología - Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

Tlf. + 34 868 884 097 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi





Facultad de Psicología									
0 PLANTA BAJA	AULA 01	41,21	30	20	100,00%	16	53,33%	6	53,33%
0 PLANTA BAJA	AULA 02	41,61	42	20	57,14%	12	28,57%	10	28,57%
0 PLANTA BAJA	AULA 03	50,09	52	20	44,23%	21	40,38%	18	40,38%
0 PLANTA BAJA	AULA 04	75,84	75	42	56,00%	24	32,00%	21	32,00%
0 PLANTA BAJA	AULA 05	49,69	49	15	30,61%	15	30,61%	15	30,61%
0 PLANTA BAJA	AULA 06	41,37	41	23	56,10%	12	29,27%	10	29,27%
0 PLANTA BAJA	AULA 07	40,72	30	16	53,33%	9	30,00%	6	30,00%
0 PLANTA BAJA	ADLA PETIRROJO	57,12	21	20	95,24%	20	95,24%	10	47,62%
0 PLANTA BAJA	ADLA PIZÓN	57,12	21	20	95,24%	13	61,90%	11	52,38%
3 PLANTA TERCERA	SALA MULTIUSOS	37,88	20	10	10	10	10	10	10
4 PLANTA CUARTA	SALA MULTIUSOS	37,88	20	10	10	10	10	10	10



Facultad de Psicología - Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

Tlf. + 34 868 884 097 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi





10.2. Anexo 2

Ficha PC3 de asignatura

Plan de Contingencia 3 de asignatura del curso 2020-21

Asignatura: XXXXXXXXXXXXXXXX

Grado/Máster en: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, Curso [1º, 2º, ...]: XX, Obligatoria/optativa: XXXX

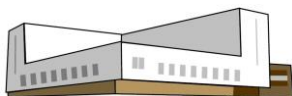
Código de asignatura: XXXX, Cuatrimestre: 1º / 2º, Créditos ECTS: x

Tabla 1a.- Docencia de contenidos teóricos

Horas Online (1)	Horas Presencial (1)	Videoconf. síncronas (2)	Videos asíncronos (3)	Docs. fuera de AV SI /NO (4)	Docs. en AV (5)	Herramientas AV de evaluación (6)

Poner sólo el código de la(s) herramienta(s) formativa(s) que corresponda(n), de las señaladas más abajo en negrita:

- (1) Puesto que en el escenario semipresencial toda la docencia teórica será online, excepto al menos dos horas presenciales (presentación y final), se trata de subdividir el total de horas que aparezcan en la Guía Docente 2020-21 en online y presencial.
- (2) Videconferencias síncronas (son obligatorias):
 - a: Grabación (Si/No): Anotar **SI/NO** se dejarán grabadas para posterior visionado del alumnado
 - b: Lugar preferente de emisión.- **b1**: casa; **b2**: despacho Facultad; **b3**: aula (con o sin alumnado, para emisión de contenidos en la pizarra)
- (3) Videos asíncronos por cada tema:
 - a: se utilizarán videos grabados propios emitidos en sesiones regladas síncronas para este tema;
 - b: se utilizarán videos ajenos emitidos en sesiones regladas síncronas para este tema;
 - c: se utilizarán enlaces a videos para visionado fuera de horario reglado (trabajo autónomo del alumnado)
- (4) Documentación aportada en papel en la fotocopidora: SI/NO
- (5) Contenidos en AV: a: en Recursos (pdf; ppt); b: otros online (especificar)
- (6) Herramientas online en AV de evaluación de contenidos teóricos:
 - A: Evaluación continua:
 - a1: examen tipo test (herramienta Exámenes enAV)
 - a2: examen de preguntas cortas(herramienta Exámenes AV o herramienta Tareas AV)
 - a3: trabajos (herramienta Tareas AV)
 - a4: debates (herramienta Foros AV, herramienta Videoconferencia)
 - a5: otros (especificar)
 - B: Evaluación final:



Facultad de Psicología - Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

Tlf. + 34 868 884 097 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi





- b1:** examen tipo test (herramienta Exámenes enAV)
- b2:** examen de preguntas cortas(herramienta Exámenes AV o herramienta Tareas AV)
- b3:** examen oral (videoconferencia Zoom)
- b4:** otros (especificar)

Tabla 1b.- Docencia de actividades prácticas

Gr. Seminarios / Gr. Prácticas(*)	Presencial (1)		Online (1)		Herramientas formativas online (2)	Evaluación online (3)
	Nº	Horas	Nº	Horas		
Seminario						
Prácticas:						

Las horas totales deben ser las que aparezcan en la Guía Docente, disponible en la web del centro, zona *titulación – guías docentes – guía docente de esta asignatura*. Esas serán sobre las que hay que decidir para el escenario semipresencial, qué horas se quedan en modo presencial y qué horas pasan a online.

(*) En grados y Máster Ps. Gral. Sanit. incluir en "Seminario" actividades prácticas que requieran tamaño de grupo 35-40 personas; y en "Prácticas" incluir actividades de grupos pequeños (laboratorio, etc.). En el resto de másteres no hay distinción de tamaño de grupos entre teoría, prácticas y seminario, transcurriendo las actividades en la sesión síncrona correspondiente.

- (1) Nº total de sesiones de seminario o prácticas y nº total de horas en presencial y online. Importante a efectos de Guía Docente y previsión de aulas
- (2) Se trata de **actividades formativas online**, que luego se tendrán que consignar en Guía Docente. Poner sólo el código de la(s) herramienta(s) formativa(s) que corresponda(n), de las señaladas más abajo en negrita:

A: Síncronas.-

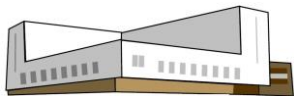
- a1:** videoclase de ejercicios y actividades (por videoconferencia Zoom UMU);
- a2:** software en escritorio virtual EVA combinado con Zoom para dar instrucciones
- a3:** otras (especificar)

B: Asíncronas.-

- b1:** video grabado de contenidos prácticos
- b2:** documentos en herramienta Recursos (word, pdf, ppt);
- b3:** envío de informes y documentos al profesorado por herramienta Tareas
- b4:** otras (especificar)

- (3) Poner sólo el código de la(s) herramienta(s) de **evaluación** que corresponda(n), de las señaladas más abajo:

- A:** Asistencia (control por Apúntate o Zoom);
- B:** Evaluación de informe o trabajo escrito (subido a herramienta Tareas)
- C:** Presentación oral (video grabado, sesión síncrona grabada)
- D:** Examen.- **d1:** tipo test; **d2:** preguntas cortas / ejercicios
- E:** Otras (especificar)



COPIA ELECTRÓNICA - Página 22 de 24
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Código seguro de verificación: RUXFMgtF-CAI-TEF3s-2VWFYpCL-ppB029Ai





Tabla 2.- Nº de sesiones en másteres (todos menos Máster de Psicología General Sanitaria)

Nº total de sesiones síncronas	Horas por sesión	Presenciales*	Online*

* Por ejemplo: Presenciales 1ª, 5ª; 6ª; Online: 2ª, 3ª, 4ª

Tabla 3.- Resumen de horas totales de Actividades formativas según nueva Guía docente 2020-21

Actividad formativa para el estudiante [copiar en estas filas las que aparezcan en la Guía docente]	Horas en presencialidad (1)	Horas presenciales en semipresencialidad (2)	Horas en no presencialidad (1)	Horas de trabajo autónomo	Total volumen de trabajo

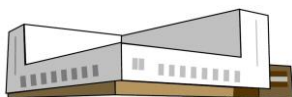
(1) Anotar aquí las que aparecen en la Tabla de Metodología de la Guía Docente

(2) Anotar aquí **solo** las horas presenciales de las Tablas 1a y 1b de esta Ficha. En la nueva Guía Docente, debajo de la tabla de Metodología docente hay un cuadro de texto donde se debe explicar cómo van a ser el resto de horas virtuales. En concreto cuántas serán síncronas y cuántas asíncronas y con qué herramientas online. Este cuadro de texto se puede completar ya a continuación:

PARA EL CUADROS DE TEXTO SITUADO MÁS DEBAJO DE LA TABLA DE METODOLOGÍA DE LA GUÍA DOCENTE:

Docencia en semipresencialidad

Docencia no presencialidad



COPIA ELECTRÓNICA - Página 23 de 24
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Tabla 4.- Plan de contingencia para la evaluación

Utilizar la ficha del Plan de Contingencia 2 (evaluación) utilizada para las convocatorias de junio y julio de 2020 e insertarla aquí, modificando lo que proceda. Decanato proporcionará la versión final (aprobado en Junta de Facultad) para utilizarla como modelo para los exámenes de enero 2021.

Se podrá modificar la ponderación marcada en la Memoria del título siempre que sea para disminuir % de examen final y aumentar % en evaluación continua (incluso al 100%)

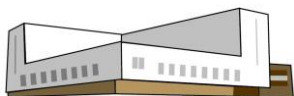
Después de insertar la tabla del PC2 (evaluación) y hacer los cambios oportunos (en su caso), en la Guía Docente 2020-21 hay dos líneas más en la Tabla Evaluación que se deben completar más debajo de la tabla PC2, con el siguiente texto

EVALUACIÓN EN SEMIPRESENCIALIDAD:

Igual que presencial si los recursos de aulas y aforo lo permiten. En caso contrario, con las herramientas de evaluación de Aula Virtual

EVALUACIÓN NO PRESENCIAL:

Con las herramientas de evaluación de Aula Virtual y videoconferencia zoom



Facultad de Psicología - Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

Tlf. + 34 868 884 097 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

